



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

Buenos Aires, 26 de abril de 2023

VISTO la Resolución N° 1295/22 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Avellaneda, a través de la cual se solicita el aval para actualizar la dirección de las carreras de Maestría y Especialización en Ingeniería en Calidad, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior autorizó por Resoluciones N° 1766/11 y 1767/11 el dictado de las carreras de Maestría y Especialización en Ingeniería en Calidad, respectivamente, en la Facultad Regional Avellaneda.

Que, debido a la renuncia del Director Académico de ambas carreras, Mg. Lucas Gabriel GIMÉNEZ, designado por las citadas Resoluciones, la Facultad Regional plantea la necesidad de incorporar una nueva dirección, contando para ello con una profesional de reconocido prestigio en el área.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes y la documentación que acompañan la presentación y aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda aprobar la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

ARTÍCULO 1º.- Avalar la propuesta de designación de la Mg. Adriana Beatriz GARCÍA (DNI 12.917.247) como Directora de las carreras de Maestría y Especialización en Ingeniería en Calidad en la Facultad Regional Avellaneda, en el marco de lo establecido por el Reglamento de la Educación de Posgrado, Ordenanza N° 1924.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 625/2023

UTN
p.f.d.
l.p.
m.m.m.